

EXTRAORDINARIA NÚMERO 087**CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA****EL DÍA 05 DE JULIO DEL 2023 A LAS DIECINUEVE HORAS****EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL****Asistencia a Sesión:****REGIDORES PROPIETARIOS**

Marielos Hernández Mora, **Presidencia**
Ana Teresa Sancho Arroyo, **Vicepresidencia**
Randall Emilio Montero Rodríguez
Diego López López
Giancarlo Casasola Chaves
Sandra Artavia Salas
Angie Quirós Mora

REGIDORES SUPLENTES

Maritza M. Brenes Méndez
Pedro M. Paganella Herrera
Gerhard P. Hernández Padilla -Ausente-
Marco Tulio Aguilar Bermúdez
María Cecilia Carmona Artavia
Luis Diego Garita Chavarría
Carlos J. Chacón Góngora

SINDICOS PROPIETARIOS

Reina Fonseca Ortega -Ausente-
José Ángel Fallas Saborío
Brenda Padilla Bermúdez

SINDICOS SUPLENTES

Luis Fernando Solano Mora -Ausente-
Yessenia Peraza Hernández
Douglas Chavarría Zamora -Ausente-

Asiste también:

Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde
Ing. Alonso Cascante Campos, Jefe Dpto. Tecnologías de Información
Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria

Asiste de forma virtual: Lic. Alex Gen Palma, Asesor de la Presidencia Municipal.

Asimismo, la sesión fue transmitida en vivo en tiempo real, mediante el canal de YouTube institucional de la Municipalidad de Moravia, visible en el siguiente enlace: Extraordinaria N°087 del 05 de julio del 2023: <https://www.youtube.com/watch?v=KjQ9zZTLbVs>

ORDEN DEL DÍA

- I. AUDIENCIA CON EL SEÑOR MARIO ORTEGA DÍAZ, JEFE DE LA
POLICÍA MUNICIPAL:**
**PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LABORES
REFERIDO EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DEL CUERPO**

DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y REQUERIMIENTO INDICADO.**II. DICTÁMENES -urgentes-.**

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Buenas noches a todos, damos inicio a la sesión extraordinaria n.º087 de hoy, cinco de julio del dos mil veintitrés, con el siguiente orden del día - lee agenda-

ARTÍCULO PRIMERO: AUDIENCIA CON EL**SEÑOR MARIO ORTEGA DÍAZ, JEFE DE LA POLICIA MUNICIPAL****PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE LABORES REFERIDO EN EL ARTÍCULO****26 DEL REGLAMENTO DEL CUERPO DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y****REQUERIMIENTO INDICADO.**

-El señor Ortega Díaz, entrega el oficio A-PM-75-07-2023 de fecha 05 de julio del 2023, dirigido al Concejo Municipal, relacionado con Informe de Labores Policía Municipal, Período 01 de enero al 30 de junio del 2023. Informativo-

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Buenas noches don Mario, bienvenido.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Buenas noches a todos, primero que nada, quisiera hacer la observación si para futuras presentaciones no se convoque tan cerca del cierre de semestre.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Pero con usted se coordinó con anticipación.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Sí, es solo que acaba de finalizar el mes de junio y por una cuestión de recopilación de datos. -Inicia presentación-

**INFORME DE LABORES
I SEMESTRE 2023**

**POLICIA MUNICIPAL
MORAVIA**

I. Seguridad Comunitaria

1	Monte Mayor	14	Los Sauces, Jardines
2	Urb. Doña Mercedes	15	Villa Margarita
3	La Fabiola	16	La Florencia
4	El Guarco	17	Calle Méndez
5	Jardines	18	La Jacks y alrededores
6	Calle Quebrador	19	La Fabiola y Unemopt
7	Barrio Sapriisa	20	ADI Colegios Norte
8	Doña Mercedes	21	Guaria Hipocampo
9	Rosas Orientales	22	Pupilo Umaña
10	Doña Elia Los Sitios	23	Lomas de Cabeara
11	Alta Moravia	24	Los Robles
12	Colegios norte	25	Villas la Trinidad
13	Colegios sur (Finsa)		

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Obedece a información que se obtiene a través del Organismo de Investigación Judicial, de la misma Policía Municipal y de la Fuerza Pública para generar planes de trabajo, que mediante ordenes de operaciones, controles en carretera, controles de comercio, operativos de tránsito, recorridos rutinario de orden público, trabajos interinstitucionales, operativos en conjunto con otras instituciones como es Fuerza Pública, el Organismo de Investigación Judicial, y en algunos casos allanamientos.

II. SEGURIDAD CIUDADANA

Estadísticas policía municipal de Moravia

Personas investigadas	1,233.00
Flagrancias	16.00
Órdenes de captura	4.00
Marihuana Gramos decomisados	592.72
Marihuana cigarrillos decomisados	101.00
Marihuana puchos decomisados	80.00
Marihuana WAX - cartuchos decomisada	93.32
Cocaína dosis (puntas) decomisada	17.00
Cocaína gramos decomisadas	18.43
Crack dosis decomisadas	79.00
Motocicletas decomisadas causas penales	1.00
Licores varios decomisados	123.00
Documentos falsos decomisados	5.00
Armas letales y menos letales decomisadas	2.00
Drogas sintéticas decomisadas	14.00
Allanamientos	5.00



EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Del primero de enero al treinta de junio del dos mil veintitrés, estadísticamente esto es lo que ha hecho la Policía Municipal de Moravia, en el tema de la seguridad ciudadana -lee datos de imagen anterior-, los allanamientos se han realizado en San Vicente y en La Trinidad. En el cuadrito de “Aprehensiones” lo vemos reflejado de forma mensual y lo dividimos que son las actividades que registra la Policía Municipal de forma mensual, en el mes de enero se registraron cuarenta y dos aprehensiones, en febrero veinticuatro, en el mes de marzo, treinta y dos, en el mes de abril se registraron veintiséis, en el mes de mayo treinta y uno y en el mes de junio veintiocho. Todos los meses es volátil, porque no necesariamente un mes es igual que otro, pero si se registra la actividad de la Policía Municipal de forma diaria como mensual; aquí estaríamos presentando la parte de seguridad ciudadana, lo que ha realizado la policía durante este periodo. -continúa-

III. SEGURIDAD VIAL

Boletas de tránsito realizadas	1,716.00
Monto boletas tránsito	157,297,813.96
Placas vehículos retirados	444.00
Placas motocicletas retiradas	364.00
Motos decomisadas tránsito	13.00



EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: La Policía Municipal hoy cuenta con seis inspectores de tránsito, los cuales desarrollan diferentes controles y operativos en carretera para aplicar la Ley 9078, también para contrarrestar los delitos contra la propiedad y además de cumplir con funciones de seguridad ciudadana. Aquí es importante indicar que los inspectores de tránsito no se dedican única y exclusivamente al tema de tránsito, realmente la prioridad de ellos es la seguridad ciudadana, si en los controles de carretera se aplican las dos líneas, tanto el tema del tránsito

1 como el de seguridad ciudadana, pero desde un enfoque de prevención y tomando en
2 consideración primero los temas delictivos para aplicarlos en la carretera -menciona los datos de
3 imagen anterior – Es importante indicar que un setenta por ciento de esas boletas, que son
4 canceladas al Consejo de Seguridad Vial, son transferidas a las municipalidades, en este caso a
5 la Municipalidad de Moravia para el fortalecimiento de la policía, especialmente en el tema de los
6 inspectores de tránsito. Desde el dos mil dieciocho a la fecha empezamos a recibir transferencias
7 que se han estado utilizando en los presupuestos ordinarios, si más no recuerdo, en el dos mil
8 dieciocho fue cerca de dieciocho millones, se ha venido en aumento, a treinta, cuarenta, cincuenta,
9 sesenta y creo que, para el próximo presupuesto ordinario, dos mil veinticuatro, está cerca de los
10 ochenta millones de colones, que están siendo utilizado para el fortalecimiento de la policía.
11 También se ha utilizado dineros del Consejo de Seguridad Vial para la compra de equipo, para la
12 Policía Municipal, vehículos, motocicletas y algún equipo logístico que tenemos actualmente. En
13 el grafico estamos tratando de demostrar esa diferencia del incremento que se ha dado del dos
14 mil veintiuno al dos mil veintitrés, el incremento obedece que para este año se tienen dos
15 inspectores de tránsito más, que no se tenían el año anterior. El año anterior habíamos incluido
16 un inspector de tránsito más como a mediados de año; entonces, para este año, el incremento
17 obedece a ese cambio en el recurso humano. Posiblemente a final de año se estaría llegando a
18 cerca de tres mil quinientas boletas de citación para un posible de ciento setenta millones que
19 habíamos calculado con estos dos inspectores más. Sobre esa misma línea y que estamos
20 trabajando especialmente en las escuelas y colegios, las boletas que más se realizan es por falta
21 de licencia, tanto personas conductoras de vehículos como de motocicletas; en el tema de
22 accidentes en motocicleta, cercano a un cincuenta por ciento de las personas que se accidentan
23 en motocicleta y pierden la vida, son personas que no tienen licencia. En el caso de Moravia la
24 línea es semejante, las boletas que más se realizan es, artículo ciento cuarenta y cinco, inciso o)
25 de la Ley de Tránsito; la que sigue es el irrespeto a las señales de tránsito que es el artículo ciento
26 cuarenta y seis, inciso b) de la Ley de Tránsito y el siguiente es el estacionamiento, que es el
27 artículo ciento cuarenta y seis, inciso n) de dicha ley.
28 -continúa con la presentación-

IV. VIDEO VIGILANCIA

1. Delitos o contravenciones infraganti.
2. Seguimientos.
3. Prueba para investigaciones.
4. Prueba para accidentes de tránsito.

V. UNIDAD CANINA

1. Los canes han participado en seis allanamientos con el solicitados por el Organismo de Investigación Judicial y la Policía de Control de Drogas.
2. Charlas de prevención en las escuelas y colegios.
3. Charlas y prevención en las comunidades.
4. Exposiciones del trabajo de los canes.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Desde el centro de monitoreo hemos logrado visualizar delitos que se están dando en el momento, algunas contravenciones que también hemos logrado observar en el momento; el tema de los seguimientos, algunos de los allanamientos que se ha dado en Moravia ha sido gracias al sistema de video protección, porque con la cámara se ha dado seguimiento a diferentes situaciones que se presentan en algunas de las viviendas que se han allanado y nos ha funcionado mucho. El tercer elemento, la prueba para investigaciones, hay situaciones que no se logra ver en el momento y que las cámaras funcionan como un elemento para prueba y a veces sucede algo en Platanares, entonces existe una trazabilidad desde Platanares hasta Moravia, hay tres, cuatro cámaras y podemos dar ese insumo al Organismo de Investigación Judicial para que lo aporten como prueba ante una situación equis. El cuarto punto de accidentes de tránsito, lamentablemente hay muchos accidentes de tránsito, no solo en Moravia, sino en todo el país como tal y también entregan muchos videos para el tema de accidentes de tránsito; solo se entregan videos mediante una orden judicial o en casos específicos para uso de un seguro, cualquier persona puede llegar a la Municipalidad a solicitar el video, muy difícil se lo vayamos a dar si no hay una orden como tal. El tema de la Unidad Canina, desde el dos mil veinte la Policía Municipal cuenta con una unidad canina, tenemos dos canes, ambos son donados, hay dos guías que son los manejadores de estos canes; antes de que finalice el año

vamos a tener un tercer guía capacitado para que también los maneje. Durante el año estos canes han participado en seis allanamientos, dando positivo en cinco, son muy eficientes, muy buenos, trabajan, el adiestramiento y la capacitación que hay que darles es un poco diferente, pero el resultado es muy bueno. En estos allanamientos se ha contado con el Organismo de Investigación Judicial y la Policía de Control de Drogas, son ellos los que nos solicitan los canes, entonces, con todo gusto los hemos estado aportando. Charlas de prevención en las escuelas y colegios, se han visitado casi que todas las escuelas y colegios de Moravia, con doble intención, la parte de prevención, informar el trabajo que realizan los canes como tal y también la búsqueda cuando una escuela o colegio solicita por alguna sospecha de consumo o tenencia de alguna sustancia psicotrópica. Charlas y prevención también en las comunidades, es normal que algunas comunidades nos soliciten los canes para presentarlos, para hacer demostraciones, para que los conozcan, para que les tomen alguna foto y conozcan el trabajo como tal; a manera de ejemplo, del viernes en ocho, los canes van a estar exponiéndose en la Biblioteca Pública. El punto número cuatro, la exposición de trabajo que realizan como tal los canes.

VI. ESTADISTICAS

1 de enero al 30 de junio – periodo 2018 - 2023.



1 de enero al 30 de junio 2023.

Categoría delictiva	Cantidad
Hurto	41
Asalto	35
Tacha de Vehículo	26
Robo	24
Robo de Vehículo	24

1 de enero al 30 de junio – periodo 2018 - 2023.



EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: El gráfico de la izquierda dice que son los delitos que se registraron del primero de enero al treinta de junio, entre los periodos del dos mil dieciocho al dos mil veintitrés; cuando llego a Moravia en el dos mil quince, fue noviembre, prácticamente

1 empezando dos mil dieciséis, los delitos contra la propiedad estaban arriba de seiscientos, de
2 forma anual, hemos venido trabajando muy fuerte mediante planes de trabajo, análisis de
3 información, para ir mitigando que los delitos contra la propiedad en lugar de seguir una línea
4 ascendente, traigan una línea descendente. En el dos mil dieciocho, se registraron en el primer
5 semestre trescientos seis delitos, en el dos mil diecinueve se registraron doscientos treinta y nueve
6 delitos, en el dos mil veinte se registraron ciento noventa y nueve delitos, en el dos mil veintiuno
7 ciento cincuenta y dos delitos, en el dos mil veintidós hubo aumento, ciento ochenta y nueve
8 delitos, al finalizar el año si hubo un aumento con respecto al año dos mil veintiuno de un 2.7%,
9 que fueron aproximadamente nueve delitos más; en lo que llevamos del año dos mil veintitrés se
10 registran ciento cincuenta delitos, manteniendo la línea descendente. Estos datos son del
11 Organismo de Investigación Judicial, que pueden consultar en cualquier momento. A la derecha
12 los delitos que se han presentado del primero de enero al treinta de junio del dos mil veintitrés, ahí
13 los tenemos por una categoría delictiva que son: hurto, asalto, tacha de vehículos, robo, robo de
14 vehículo, en la parte de la derecha la cantidad, siendo el hurto seguido por el asalto, los delitos
15 que hoy nos obligan para tratar de bajar más. En gráfico de abajo del período dos mil dieciocho al
16 dos mil veintitrés representa los delitos contra la vida, dos mil dieciocho no hubo delitos, dos mil
17 diecinueve hubo uno, en el dos mil veinte hubo dos, en el dos mil veintiuno no hubo ninguno, dos
18 mil veintidós hubo dos, en dos mil veintitrés uno, también son datos oficiales del Organismo de
19 Investigación Judicial.

20
21 **VII. HOMICIDIOS**

Móvil	2022	2023
Ajuste de cuentas - Venganzas	193	254
Discusión, riña	59	56
No Determinado	5	82
Violencia Domestica	13	12
Repeliendo actividad criminal	13	5
Profesional	3	2
Total	286	411

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Dentro del acuerdo que se integró el día lunes, nos dijeron que nos refiriéramos al tema de los homicidios; en la presentación pues son todos los homicidios en el mismo período del año pasado con respecto a este año, dos mil veintidós, dos mil veintitrés, en el país, eso no es de Moravia, el año pasado había doscientos ochenta y seis delitos en Costa Rica y este año llevamos cuatrocientos once, un incremento de ciento veinticinco homicidios. Si vemos el móvil, el ajuste de cuentas – venganzas, los no determinados y el profesional básicamente representan situaciones relacionadas con crimen organizado, entonces lo dividimos en esta línea, dice que los datos anteriores, aproximadamente un ochenta y dos por ciento de los homicidios desarrollados durante el año dos mil veintitrés, obedecen a crimen organizado, que sería el ajuste de cuentas, los homicidios no determinados, los homicidios de tipo profesional.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: ¿Qué son profesional? ¿sicarios?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Sí, que son personas que se dedican exclusivamente, ajá, como sicarios.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Y ¿cómo lo distinguen del ajuste de cuentas? Es lo mismo ¿no?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: No sé como lo distinguen, porque esos datos no son propiamente míos, sino del Organismo de Investigación Judicial, pero así es como ellos lo limitan.

ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ: Gracias, buenas noches, cuando se habla de ajuste de cuentas es por venganza de pandilleros entre territorios, no necesariamente se dedican a sicariatos, sino que se dedican a la venta de drogas, muchos de ellos manipulan armas, entonces, cuando se les meten a un territorio o les matan a alguien de su banda, ellos van y hacen una réplica, pero no necesariamente es la naturaleza principal de su accionar delictivo; cuando se habla de profesionales es que se contrata personas dedicadas a matar para hacer estos ajustes de cuentas, en otras palabras, en un caso son sicarios por pago y en otro no son pagos, sino que son ajustes de cuentas entre bandas narcotraficantes en territorios.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Gracias.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Entonces, hicimos esa división, que un ochenta y dos por ciento de los homicidios que se han registrado durante el dos mil veintitrés, los podríamos catalogar como crimen organizado y el restante dieciocho por ciento, sería las discusiones, las riñas, el tema de la violencia doméstica y cuando hay una actividad criminal son homicidios que no se relacionan al

tema de crimen organizado. La diferencia porcentual es muy considerable y el crimen organizado no es solo en Costa Rica, trasciende fronteras, haciendo más difícil mitigar el tema. ¿cómo mitigar el aumento de homicidios en el corto plazo? ¿qué se debe hacer? En primero plano, mejorar la inteligencia policial que permite una mejor toma de decisiones para la seguridad nacional y que la información de inteligencia policial sea compartida entre las policías para trabajar en las líneas correctas. En una segunda línea que consideramos, que la persecución penal debe ser más fuerte, no solo se trata de la comprobación de los hechos delictivos y a la identificación de los responsables, sino también que las penas sean más fuertes y acordes a las acciones delictivas. En el mediano y largo plazo deben existir estrategias para mejorar las condiciones y oportunidades de los niños y adolescentes a través de inversión y programas de prevención, que nos permitan recuperar a nuestros niños y adolescentes, ofrecer mejores herramientas y alternativas para que su crecimiento sea el adecuado e idóneo. Finalmente, ¿qué medidas de contingencia se están realizando para prevenir y repeler situaciones relacionadas con homicidio en Moravia? Actualmente, nosotros trabajamos bajo una...

-La señora presidenta Hernández Mora decreta un receso que va de las 19:40 horas a las 19:45 horas, debido a una intervención tecnológica que se presenta con la transmisión; posteriormente reanuda la sesión-

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Respecto a qué medidas estamos tomando para dar contingencia para prevenir y repeler situaciones relacionadas con homicidios; primero, voy a decir que en el pasado en Moravia se registraban más homicidios que los que se registran en la actualidad, por supuesto que también debo decir que lo deseable y lo ideal es que no se registre un solo homicidio, a como lo ideal es que tampoco se registre un solo delito. Lamentablemente situaciones como la que sucedió el viernes, yo creo que nadie lo quiere y por supuesto, que sí eso nos obliga a trabajar, mejorar y cambiar la forma en que lo hacemos.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Me pregunto una cosa, con respecto a lo del viernes, o sea yo sé que eso sucede en todo lado, entre ustedes ¿no se comunican alertas de gente riesgosa que ingresa al cantón o visita el cantón? como para estar un poco más alerta, digo yo, no sé.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: En la presentación, creo que lo voy a hablar, el tema de la articulación de la comunicación, yo creo que ahí lo voy a dejar claro, en esas situaciones que nosotros estamos desarrollando, primero, desde el dos mil dieciocho, en aquel entonces, el

1 presidente Carlos Alvarado firma un decreto al cual se le llama Sembremos Seguridad o Estrategia
2 Integral de Prevención para la Seguridad Pública, esta estrategia básicamente le dice a todas las
3 municipalidades la forma en que se debe trabajar en los cantones, mediante líneas de acción.
4 Actualmente Moravia tiene siete líneas de acción en la que, tanto la Municipalidad como las
5 policías y otras instituciones están en la obligación de trabajar y evitar que estas líneas de acción
6 sigan creciendo. El tema de la articulación, es otra parte en la que nosotros tenemos que mejorar
7 muchísimo, articulación lo subrayo y lo dejo exclusivamente en las policías como tal,
8 lamentablemente a veces la articulación entre las instituciones es un poco difícil y desde hace
9 algunos meses estamos llamados, por lo menos el Ministerio de Seguridad Pública y las Policías
10 Municipales a articular en lo local y regional, para que la información como tal que se desarrolle
11 en nuestros cantones, en este caso Moravia, pues que todos hablemos en un mismo idioma y que
12 no andemos dando como pataditas a la bola, para un lado y para otro lado, sin saber que lo que
13 estamos haciendo. Dentro de estas formas de trabajo, tenemos también los Nodos demandantes,
14 que sale de Sembremos Seguridad y lo que nos dicen los nodos demandantes es donde están,
15 dónde se están desarrollando los delitos, estos nodos demandantes se realizan a partir de la
16 información que se registra día a día en las bases de datos del Ministerio de Seguridad Pública y
17 bueno, en el caso de nosotros mediante la inteligencia que tengamos dentro de nuestra oficina.
18 La inteligencia policial que es todos toda la información que nos llegue a nosotros como tal,
19 procesarla y a partir de ahí elaborar planes de trabajo para ponerlos en el campo, en el sitio, a
20 trabajar. Cuando hablaba de articulación y de inteligencia policial es donde hablo de esa
21 comunicación; la comunicación que había entre las policías municipales y el Ministerio de
22 Seguridad Pública, es bastante corta, por muchos temas: celos, egos, porque yo no quiero trabajar
23 con Fuerza Pública, porque Fuerza Pública no quiere trabajar con conmigo y esto lo hemos ido
24 viendo en el camino, desde el Ministerio de Seguridad Pública y la Red Nacional de Policías
25 Municipales nos estamos sentando, ya anterior a hoy, en varias ocasiones, donde tenemos que
26 compartirnos la información, articular en el cantón respectivo donde esté para mitigar el tema de
27 los homicidios. Los planes integrales de trabajo, que para mí son fundamentales, a partir de la
28 inteligencia elaborar planes de trabajo que nos permita a nosotros informarle al policía: mira, si lo
29 queremos frente al Mall Lincoln es, porque en se registran uno o dos hurtos diarios, pero ¿cómo
30 lo sé? Mediante esa información que percibimos o recibimos de diferentes entidades, procesamos

1 y después elaboramos mediante la inteligencia policial y sus planes de trabajo. Finalmente, el
2 tema de las herramientas tecnológicas, tenemos que ir madurando que nuestras ciudades se
3 deben ir puliendo en el tema de más herramientas tecnológicas, cuando nosotros en el dos mil
4 diecisiete instalamos el Centro Video-protección, una de las cámaras se ubicó en el Liceo de
5 Moravia, en la esquina del Liceo Moravia y anterior a que esa cámara estuviera ubicada ahí, si
6 habían registrado en varios años seguidos un homicidio en esa esquina, colocamos la cámara ahí
7 y desde que se ubicó la cámara a hoy, no se volvió a registrar un homicidio. Entonces, las
8 herramientas tecnológicas: desde cámaras, drones, análisis de inteligencia desde la computadora,
9 deben ir de la mano para que podamos mitigar el tema de los homicidios, obviamente, teniendo
10 información oportuna, obviamente que la información sea la correcta, obviamente donde no
11 existan celos policiales, porque yo tengo información y no la quiero compartir con nadie; en esa
12 línea es, en la que estamos trabajando. Por supuesto que, aunado a esto, desde la Policía
13 Municipal y lo digo a título personal, se genera un plan de trabajo de forma mensual donde se le
14 indica cada uno de los policías qué es lo que tiene que hacer, dónde tiene que estar y el por qué
15 tiene que estar ahí. El día treinta de junio del mes anterior, la Policía Municipal en forma lineal
16 estaba a cien metros de donde sucede el hecho, mientras llegó, pasaron treinta segundos, un
17 minuto máximo y lamentablemente no pudimos capturar a estas personas; hechos que sí son
18 lamentables, por supuesto que se trabaja en mitigar estas situaciones, pero también debo decir
19 que son situaciones que a veces se salen del control de la policía y que solo pueden ser mitigados
20 mediante estas herramientas que estoy diciendo, especialmente el tema de la inteligencia policial
21 que sea compartida y por supuesto también el tema de la persecución penal. Mientras no exista
22 una persecución penal, yo no voy a decir que la que está actualmente no es correcta, eso es de
23 otra esfera y no lo voy a decir, pero sí creo que debe ser más fuerte el tema de las condenas como
24 tal y no permitir a veces poner un brazalete a una persona que trafica cuatrocientos, quinientos
25 kilos de cocaína y que lo agarran en Limón y dejarlo en libertad, posiblemente lo que estamos
26 diciendo es, siga haciendo lo que está haciendo. Vamos a seguir trabajando con la intención de
27 que en Moravia no se presenten más homicidios y es nuestro objetivo principal.

VIII. PRESUPUESTO

Cuenta Presupuesto	Nombre Cuenta	Monto Presupuesto Definitivo	Saldo Operativo				
5.02.23				5.02.23.01.04.0	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	500.000,00	500.000,00
				5.02.23.01.04.0	SERVICIOS GENERALES	1.000.000,00	1.000.000,00
5.02.23.00.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	95.081.950,00	42.865.668,33	5.02.23.01.04.9	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	200.000,00	178.840,00
5.02.23.00.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	16.344.525,00	12.689.141,59	5.02.23.01.06.0	SEGUROS	10.421.700,00	6.975.596,35
5.02.23.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.750.000,00	2.829.638,12	5.02.23.01.07.0	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	2.200.000,00	2.058.118,56
5.02.23.00.02.03	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.480.860,00	707.521,75	5.02.23.01.08.0	MANT Y REPAR DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.750.000,00	3.060.832,09
5.02.23.00.03.01	"RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS"	20.665.710,00	12.400.485,51	5.02.23.01.08.0	MANTENIMIENTO Y REP EQUIPO COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	200.000,00	200.000,00
5.02.23.00.03.03	DECIMOTERCER MES	13.935.930,00	13.128.557,80	5.02.23.01.09.9	OTROS IMPUESTOS	600.000,00	600.000,00
5.02.23.00.03.04	SALARIO ESCOLAR	12.659.425,00	2.970.958,45	5.02.23.01.99.0	DEDUCIBLES	150.000,00	150.000,00
5.02.23.00.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17.248.680,00	8.945.079,23	5.02.23.02.01.0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.500.000,00	2.612.321,00
5.02.23.00.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE SALUD CCSS 14 %	15.468.880,00	6.759.017,31	5.02.23.02.01.0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	600.000,00	330.000,00
5.02.23.00.04.05	CONTTIBUCION PATRONAL AL BPDCA,005	836.160,00	368.907,11	5.02.23.02.01.0	PRODUCTOS VETERINARIOS	0	0
5.02.23.00.05.01	CONTRIBUC PAT AL SEGURO DE PENSIONES DE LA CCSS	9.063.930,00	4.035.729,37	5.02.23.02.02.0	ALIMENTOS PARA	900.000,00	900.000,00
5.02.23.00.05.02	APORTE PAT AL REGIMEN OBLIG DE PENSIONES 1,50 %	5.016.935,00	2.213.417,48	5.02.23.02.03.0	MATERIALES Y PTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMPUTO	200.000,00	200.000,00
5.02.23.00.05.03	APORTE PAT AL FONDO DE CAPIT LABORAL 3 %	2.508.465,00	1.106.062,30	5.02.23.02.04.0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.250.000,00	1.391.225,26
5.02.23.00.05.05	CONTRIB PATRONAL A FONDOS ADMPOR ENTES PRIVADOS	3.217.490,00	2.831.920,82	5.02.23.02.99.0	UTILES Y MATERIALES DE OFICINAY COMPUTO	50.000,00	50.000,00
5.02.23.01.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPOY MOBILIARIO	108.000.000,00	35.721.451,16	5.02.23.02.99.0	UTILES Y MATERIALES MEDICO HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACION	300.000,00	300.000,00
5.02.23.01.02.01	SERVICIO DE AGUA U ALCANTARILLADO	1.000.000,00	862.990,00	5.02.23.02.99.0	PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS	200.000,00	200.000,00
5.02.23.01.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1.000.000,00	633.705,00	5.02.23.02.99.0	TEXTILES Y VESTUARIO	4.500.000,00	4.500.000,00
5.02.23.01.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.480.000,00	0	5.02.23.02.99.0	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	450.000,00	450.000,00
5.02.23.01.03.03	IMPRESION ENCUADERNACION Y OTROS	250.000,00	250.000,00	5.02.23.02.99.0	UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	11.000.000,00	7.886.528,24
5.02.23.01.04.01	SERVICIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD	500.000,00	320.000,00	Total:56		377.230.640,00	185.933.712,83

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Finalmente, el punto número ocho es el presupuesto y quizás ahí en lo que me voy a centrar y si tienen alguna pregunta, pues ahí me la harán, con mucho gusto la respondo. El total presupuestado fue de trescientos setenta y siete millones doscientos treinta mil seiscientos cuarenta, el total ejecutado a la fecha de ciento ochenta y cinco millones novecientos treinta y tres mil setecientos doce colones.

GRACIAS

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Ahí terminó con la presentación, agradecerles por el espacio y también si hay preguntas con muchísimo gusto.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Tiene la palabra, Ana Teresa Sancho.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Muchas gracias, Mario, un placer saludarle, tengo muchas preguntas, sé que algunas preguntas que tengo no tienen nada que ver con el tema, tal vez en la parte de la seguridad, básicamente con el informe dicho, pero sí tiene que ver con la seguridad de los compañeros que trabajan con ustedes, hay preguntas que van por ese lado, pero quiero aprovechar que usted está aquí. Algo que me llamó la atención y sí me gustaría preguntarle es que, según entendí se hizo una ruptura con la comunicación de la Fuerza Pública, así fue como entendí ¿por qué? Porque la última vez que vino aquí el señor que vino a dar el informe de la Fuerza Pública, pues habló muy bien de esa comunicación que había entre la Municipalidad y ustedes, entonces, me llamó la atención ese aspecto, gracias, uno, eso es parte, ahorita seguimos.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Perdón, si me entendí mal; no hay una ruptura con Fuerza Pública, solo que la inteligencia policial como tal no es tanto o más bien, no se comparte en todas las esferas policiales; cuando me refiero a la inteligencia policial, pues también inteligencia policial tiene PCD, es la inteligencia policial que tiene Organismo de Investigación Judicial, es la inteligencia policial que tiene también el Ministerio de Seguridad Pública y es la inteligencia policial que tiene la Policía Municipal. A veces lo que decía es que yo soy dueño de mi información y que no la queremos transmitir, que es un error que estamos cometiendo, porque no estamos transmitiendo esa información, eso si no quiere decir, que no haya relaciones con Fuerza Pública, las relaciones con Fuerza Pública en Moravia siempre han sido muy buenas, trabajamos en conjunto siempre.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Que dicha que me lo aclaró, porque me quedé así con esa duda, esa interpretación que tuve, muchas gracias por aclararlo, porque sí, sé que ha sido excelente el apoyo de ambas posiciones, tanto de ustedes como ellos. ¿Cuántos oficiales hay a la fecha?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Somos diecisiete, en el primer presupuesto extraordinario de este año se incluyeron cuatro, estamos en el proceso de selección para ser veintiuno.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Excelente, hay un tema que nos preocupa y usted lo habló muy bien, que es el tema del monitoreo, o sea ahora estábamos hablando fuera de cámaras,

1 hablamos de que dónde estaba los centros de monitoreo y usted me dice que están en el plantel
2 ¿cuántas personas manejan este centro de monitoreo? A nivel de cámaras de todo el cantón
3 ¿cuántas cámaras existen? ¿Cuánto tiempo de resguardo tienen ustedes para las cámaras?
4 ¿Para resguardar la información de las cámaras? También, porque la ciudadanía es importante
5 que lo sepa, lo dijo anteriormente, un accidente, algo, pues también es importante saber más o
6 menos cuánto tiempo tiene de respaldo estas cámaras.

7 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Tiempo de respaldo, un mes; actualmente tenemos veintiséis
8 cámaras, se van a estar duplicando con el nuevo proceso de contratación que ya inició y hay
9 cuatro personas monitoreando las cámaras.

10 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** ¿Y las cámaras que están acá, en la municipalidad?

11 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** En el centro de video-protección únicamente se tienen las
12 cámaras del cantón, las cámaras que se encuentran en los activos municipales, en este caso los
13 edificios, que están en cada uno de los edificios.

14 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Y ¿quién?

15 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Oficiales de seguridad.

16 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Pero, usted ¿está bajo la responsabilidad de esas
17 cámaras?

18 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Correcto.

19 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** ¿Cuánto tiempo tiene de respaldo las de acá? O ¿las
20 de otros lugares? No importa, independientemente de donde se tengan.

21 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Al ser sistemas y capacidades diferentes, usualmente las
22 cámaras que se ubican en edificios no superan más de quince días, creo que las de la
23 Municipalidad andan como una semana, quince días y según entendí, Alonso está contratando
24 expandir la capacidad para que los videos duren un poco.

25 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Sí, eso me parece genial que en el presupuesto que se
26 presentó la vez pasada, pues se tenga de esa forma, porque las incidencias que pasaron
27 anteriormente con el tema de nuestra compañera Angie, me parece que, definitivamente no solo
28 que se resguarde la información de lo que pasa afuera, sino lo que pasa aquí dentro de la
29 Municipalidad y creo que es importante a veces más bien ni siquiera un mes, habría que ver si es
30 posible y ahí sí es importante creo, que debemos de tomar en cuenta y no sé si tiene que ser la

1 parte de TI, nosotros, ustedes, de hacer un reglamento. Debe existir un reglamento con respecto
2 al uso de las cámaras, no sé y en esta parte, pues considerar definitivamente si estas cámaras
3 van a llenar todos esos requisitos que hay hoy por hoy, que la comunidad necesita, porque yo sé
4 que, a nivel de asociaciones, por ejemplo: Barrio Saprissa tiene sus cámaras, también aporta sus
5 cámaras y todo lo demás, aunque ellos son su propio monitoreo, pero si es importante tomar en
6 cuenta este aspecto de las cámaras. Pregunta con respecto a los perros ¿los perros fueron
7 donados?

8 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** ¡Sí!

9 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** ¿Quién los donó?

10 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Uno lo donó la Embajada Americana y otro una empresa privada.

11 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Para tener estos canes ¿deben tener papeles? ¿estar
12 al día? ¿cómo funciona esto? Pregunto, no sé por si existe un tipo de reglamento o algo respecto
13 a la tenencia de estos canes para la utilización que ustedes les dan.

14 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Los canes tienen unas condiciones especiales, primero, los
15 manejadores de los canes tienen que estar certificados por la Escuela Nacional de Policía sino no
16 podrían manejar un can y los canes también tienen que tener el curso, para dar positivo en una
17 sustancia "x" ellos tuvieron antes que recibieron entrenamiento o una preparación como tal, sino
18 no pudieran ser especialistas en drogas; entonces, esa certificación también se traslada al
19 ministerio público si la solicitan o algo así, en caso de una de una prueba como tal.

20 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Hablando del tema de las capacitaciones, yo me
21 acuerdo que habíamos aprobado como un convenio con una institución, algo así, sobre el tema
22 de capacitaciones para los compañeros de la Policía Municipal, no solo por este convenio, sino
23 qué capacitaciones durante estos seis meses o podríamos decir un año -se da una interrupción,
24 la señora Sancho Arroyo pide respeto, cuando ella está hablando- Mario con respecto a las
25 capacitaciones de la Policía Municipal ¿cuántas capacitaciones durante estos seis meses? ¿se
26 ha utilizado ese convenio? ¿A cuántos de los compañeros se le ha dado capacitaciones? Por favor
27 me gustaría saber y ¿qué tipo de capacitaciones? Yo sé que usted también anduvo en una
28 capacitación en el extranjero, si no me equivoco, entonces, por ahí también me gustaría saber.

29 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** De los diecisiete policías que tenemos, todos han sido
30 capacitados en tiros, seis han sido capacitados como Inspectores Municipales de Tránsito, tres

han sido capacitados como guías caninos, uno va a ir nuevamente a un curso, otros han sido capacitados en inteligencia, otros han sido capacitados en operaciones y en lo que llevamos del año todos han sido capacitados en técnicas de disparo, aparte de que es una obligación que nos impuso el Ministerio de Seguridad Pública en un decreto del año anterior para obtener la nueva portación de armas, pero el proceso de capacitación de la Policía Municipal es bastante integral.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: ¿Ustedes cuentan con presupuesto? O ¿Esas capacitaciones son externas? O ¿son aprovechando esos convenios? O a nivel de presupuesto ¿ustedes cuentan con presupuesto para este tipo de capacitaciones?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Hemos tratado de realizar las capacitaciones en ambas vías, con la utilización de presupuesto y obviamente por los convenios que ya existen, si fuera utilizando el presupuesto no sé cuánto dinero se gastaría realmente con las capacitaciones que han recibido los muchachos; la mayoría de capacitaciones que se han desarrollado es con convenios, ministerio táctica que es el que usted bien hablaba, con la Embajada de los Estados Unidos, con la Policía Nacional de Colombia, con el Ministerio de Seguridad Pública, con el Organismo de Investigación Judicial y con otras policías.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Entrando un poco más en la parte de la seguridad, usted hablaba ahí el tema y me interesa mucho saber, porque creo que también esto lo manejó cuando vino a dar la Fuerza Pública el informe, hablaba de puntos calientes ¿cuáles son esos puntos calientes que existen hoy, aquí en Moravia? Hablemos de estos seis meses por el informe y ¿cómo están distribuidos? En este caso, los policías en estos puntos calientes ¿cómo se está trabajando este tema?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Cuando hablábamos de nodo demandantes, básicamente es lo mismo que puntos calientes, entonces, la incidencia delictiva en el cantón se refleja aproximadamente un setenta por ciento en San Vicente, un veintitrés por ciento en La Trinidad y un siete por ciento en San Jerónimo. Entonces, tomando en consideración la parte de análisis de información, nos dan los nodos demandantes o esos puntos calientes y es donde se posiciona el recurso policial para mitigar esa incidencia delictiva.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Usted considera, ahorita dice que son diecisiete, va para veintiuno, ahorita son diecisiete, considera que estos diecisiete policías realmente cubren todas

las necesidades que tienen estos puntos calientes con todo el problema también, no por lo que sucedió el viernes sino por lo que, día a día se ve y que muchas veces no se reporta.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Es una pregunta bien difícil de contestar, yo siempre he dicho que el recurso humano policial quizá nunca vaya a ser suficiente, porque siempre vas a necesitar más recursos como tal; si me voy a la parte estadística, también logro visualizar una incidencia delictiva, pero por supuesto que no es suficiente, también y agradezco a todo el Concejo Municipal, porque en los últimos cuatro años, por lo menos de dos mil diecisiete hacia la fecha, cuando entré acá éramos cuatro policías municipales y hoy somos veintiuno, entonces, también el crecimiento ha sido constante y nos ha permitido llegar a esa línea de los veintiuno. Por supuesto siempre va a hacer falta el recurso humano, pero creo que también el camino que hemos traído para ir solicitando personal, dependiendo de las necesidades, ha sido cercano al correcto y seguramente en algún momento vayamos a estar pidiendo más recurso, tomando en consideración las situaciones de seguridad o de inseguridad que se presenten.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Hay un tema muy interesante que usted hablaba sobre herramientas tecnológicas, yo creo se podría visualizar un poco más allá, cuáles son esas herramientas que hoy por hoy están trabajando en otros lugares, porque yo sé por ejemplo que, en Goicoechea, no me acuerdo en qué otros, tienen un sistema de reconocimiento por medio del monitoreo, no sé, por ahí entendí que Moravia lo quería traer aquí, se lo dejo por ahí, porque sé que estuve trabajando un poco en esta parte, me parece muy bien. La pregunta por el tema de las herramientas tecnológicas, por ejemplo, en el caso de revisiones de extranjeros ¿ustedes usan algún sistema? Con el monitoreo que se hace o algo así, o paran a alguien o qué sé yo para revisar a extranjeros.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Perdón, no traje el dato de cuántos extranjeros se han revisado a la fecha, traje el dato de cuántas personas hemos investigado, mil doscientas treinta y tres a la fecha; obviamente, dentro de estas personas investigadas hay nacionales y hay extranjeros, actualmente se manejan dos plataformas este para la investigación de personas y son a través de ellas, nos indican si una persona se encuentra bien, si tiene algún expediente delictivo o si tiene alguna orden de captura.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: La gente normalmente cuando me habla de inseguridad, me dice que ustedes trabajan muy bien en el día, pero que, a cierta hora, esto es fiesta ¿no han

considerado turnos alternos? -se continúa con conversación fuera de grabación, por ser tema sensible-

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Hablemos un poco el tema del presupuesto, porque yo me acuerdo de que, en la parte de presupuesto, ahora por eso le pregunté el tema de textiles y vestuario, no sé ¿cómo está ese equipamiento de parte de todos los oficiales? No solo los que andan en la calle, sino los que están en el predio, donde los distribuyen ¿cómo está ese tema de equipamiento? Creo que la ANEP en un momento había mandado un documento preguntando sobre eso, porque como que faltaba, entonces, sí me gustaría saber sobre el tema de presupuesto, la compra de armas, chalecos, textiles, vestuario, todo, esperarí que sí, que todos los oficiales pues ya tengan o cuenten definitivamente con todos los instrumentos necesarios para trabajar ¿hay alguna deficiencia? ¿Hay que comprar algo? ¿Está en proceso de compra algo?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Con contratación de cuatro policías que vienen en los próximos días, en el presupuesto extraordinario se había solicitado el incremento de algunas partidas presupuestarias para comprar algunas armas, comprar algún algunos implementos de seguridad, pero por nuevas contrataciones; por los actuales funcionarios de la policía todos tienen su uniforme completo; tal vez algunos vieron un informe en Teletica de cuánto cuesta equipar a un policía, pues en el caso de la Municipalidad de Moravia todos los policías están equipados en forma unitaria, un cien por ciento.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Excelente, muchas gracias Mario, quiero tocarle un tema que tal vez, igual, hablando un poco ya en el tema de lo del predio municipal, yo sé que me salgo un poco de la línea y son preguntas muy concretas, porque también a partir de la solicitud que se hizo la semana pasada con el tema del predio municipal, entonces, estuve revisando y averiguando un poco y todo, porque la ANEP creo que había mandado también un documento y si no me equivoco, por aquí lo tengo, es el oficio de ANEP cero ocho cero siete dos, del siete del dos mil veintidós, donde ellos hacen algunas denuncias podría decirle yo sobre el tema de las condiciones que hoy por hoy tienen los oficiales que se encuentran en ese lugar, donde está resguardado muchos equipos de la Municipalidad, porque sé que ahí hay camiones, hay vagonetas, hay varios materiales, el inventario lo tengo y sé lo que está ahí; entonces, a mí me preocupa Mario y yo por eso se lo voy a externar ¿cómo está la caseta? Con respecto a los oficiales que están en el aserradero ¿está bien acondicionado? ¿tiene buenas estructuras? Porque

los muchachos creo que están veinticuatro horas ahí, entonces, me gustaría saber cómo está esa parte de los muchachos con respecto a las condiciones de esa estructura o donde ellos están, porque ellos son los que resguardan el equipo que está en el Aserradero.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Para el próximo presupuesto ordinario se está solicitando contenido presupuestario para remodelar la caseta que está ubicada en el predio.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: Pero hace tiempo se está pidiendo la remodelación de esa caseta, Mario ¿cuánto tiene esa caseta de estar ahí en ese aserradero? Nada más pregunto, porque sé que las condiciones no son buenas para estos muchachos. ¿Tienen agua potable? Porque sé que han tenido problemas con agua potable ¿tienen ahí directamente agua potable o la tienen que tomar de algún otro lado?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Con el tema de del aserradero existen algunas limitaciones administrativas que nos impiden hacer contrataciones, obviamente por tratarse de un inmueble que no es propiedad de la Municipalidad limita más el acceso a muchas otras cosas; cuando me habla de la caseta como tal, no sé si es la caseta, pero nosotros habíamos instalado en el aserradero un container de veinte pies, tiene energía, que tiene sus bloques, su microondas y que en este caso lo que estamos solicitando es presupuesto como para remodelarlo, pero tiene alrededor de tres o cuatro años de estar por allá y si, ya por las condiciones del tiempo: el agua, el sol, pues ha sufrido algún deterioro, pero personalmente considero no impide que un oficial esté, no se mojan, no reciben sol. Incluso se contrató también una cabaña sanitaria móvil para que puedan hacer sus necesidades y el tema específico con el agua, pues obviamente al ser un servicio público y al no ser la Municipalidad quien lo contrata, el container no tiene agua.

VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO: No tiene agua ¡qué increíble! No tiene agua ¿cómo hacen estos muchachos? ¿Jalan el agua? No sé, tómelo en cuenta, no tiene agua, me parece que es una parte importante que vamos a tener que resolver con respecto a este tema, qué condiciones están estos muchachos que ni siquiera tienen agua para lavarse las manos o para tomar o tienen que tomar el agua, no sé dónde ¿de un contenedor? No sé, pero bueno, igual quería saberlo. Por otro lado, ¿ellos tienen que portar armas? ¿Deben o no aportar armas por la seguridad? Está bien, no se preocupe. Hay otros temas ahí con respecto al predio, con respecto al tema de los uniformes, las anomalías que un poco que se puedan presentar, el tema de la vigilancia me preocupa mucho

1 un poco las condiciones en este caso, ok, el tema del agua ¿usted es el que supervisa este puesto
2 de seguridad?

3 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** ¡Sí!

4 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Me imagino que se llevan bitácoras y todo lo que tiene
5 que ver con el tema de la supervisión.

6 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Correcto.

7 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Uno ¿puede tener acceso a esas bitácoras?

8 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** ¡Sí!

9 **VICEPRESIDENTA SANCHO ARROYO:** Esperaría que lo de uniformes, toda la parte de
10 implementos esté en firme. Hay cosas que después, tal vez Mario, yo de una forma personal pueda
11 acercarme a usted y hacerle las consultas que tengo, porque me interesa mucho tratar este tema
12 de las personas y de lo que está ahí en el aserradero. Hay otros temas por ahí, pero yo creo que
13 por la hora también y por muchas cosas, podríamos dejarlo, pero me parece muy importante que
14 se tomen medidas, no solo por el tema del agua en este aspecto y por supuesto, ese contenedor
15 puede tener cuatro años, pero de alguna forma, la pregunta es ¿para qué le van a poner? O no
16 ser que se vaya a extender no sé por cuántos años, el uso de este aserradero para seguir
17 manteniendo ahí todos los equipos municipales, entonces, pues yo creo que hay que tener cuidado
18 con el tema hacia dónde va realmente la inversión, si vale la pena invertir o con el plan regulador,
19 pues yo esperararía que ya se tome las medidas necesarias para tener el predio municipal como
20 debe ser y como se ha querido hace mucho tiempo. Por ahorita creo que son las preguntas y me
21 hace falta algunas preguntas, pues Mario yo personalmente me voy a acercar a usted a conversar;
22 muchas gracias, Mario.

23 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Gracias, tiene la palabra doña Angie.

24 **REGIDORA PROPIETARIA QUIRÓS MORA:** Muchas gracias, don Mario muchísimas gracias por
25 venir y compartir esos datos y bueno, yo quiero felicitarlo por la gran labor que realizan, siempre
26 lo he dicho y he reconocido el gran trabajo que hace tanto Fuerza Pública como la Policía
27 Municipal, de hecho, soy de las personas que siempre he dicho que ojalá que en algún momento
28 hayan más recursos para que usted pueda ir a más capacitaciones, porque nosotros, Concejo
29 Municipal está de paso y ustedes quedan aquí. Ahora usted nos decía que está en la Policía
30 Municipal, ingresó en el año dos mil diecisiete, me satisface ver cómo se ha ido creciendo. Cuando

este proyecto de la Policía Municipal inicia, no fue fácil, ni siquiera lograr la mayoría de los votos, porque se empezaba apenas con un policía, pero bueno así es la vida, todo comienza el primer paso nos va acercando al lugar hacia dónde queremos llegar. Quiero preguntarle, vi todos los datos que usted presentó, pero no vi nada que estuviera relacionado con delitos sexuales a personas menores de edad ¿llevan algo? O no hemos tenido ninguno reportado en el cantón, porque bueno muy a menudo, yo sí conozco la realidad desde mi comunidad, por ejemplo, sé que los delitos sexuales están presentes penosamente, sobre todo los que están contra personas menores de edad ¿Tienen algún dato? Por favor y muchas gracias, lo digo, porque me satisface contarle que hace un par de meses presentamos una moción y la aprobamos en este lugar para declararnos un cantón como libre de toda forma de violencia sexual infantil contra personas menores de edad; muchas gracias.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Buenas noches, con respecto, las estadísticas que preparamos el día de hoy eran enfocadas al tema de los delitos contra la propiedad y los delitos contra la vida, honestamente debo decir que no la enfocamos sobre el tema de los delitos sexuales, si el porcentaje de violencia intrafamiliar que es relacionado al tema, pues es una situación elevada también en Moravia, no solo Moravia a nivel nacional también, depende de muchas aristas, pero un dato específico o un porcentaje específico no lo prepararé, con muchísimo gusto lo puedo preparar y se los puedo hacer llegar.

PRESIDENA HERNÁNDEZ MORA: Hay un gran número de delitos que no se denuncian, ustedes pueden tener conocimiento, pero la gente no hace formalmente la denuncia y no son delitos de acción pública ¿Cómo tratan eso?

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Nosotros trabajamos con la información que tenemos, la lista de delitos que se denuncian, con base en eso, es que se generan las acciones y los planes de trabajo; existe una lista negra que usted tiene razón, posiblemente no se denuncia, pero no la sabemos tampoco, no tenemos la forma de cómo determinar esa lista negra y hay otros tipos de delitos que evidentemente no nos corresponden a nosotros, sino más bien son delitos que corresponden al tema de investigación, por eso lo que preparamos el día de hoy va más enfocado a la parte de prevención al día a día y a lo que nosotros tratamos de combatir en la calle todos los días.

PRESIDENA HERNÁNDEZ MORA: Ok, entonces, por ejemplo, si yo soy víctima de un delito, pero no voy a donde ustedes, me voy directamente al OIJ de San José ¿eso a ustedes no les toca?

1 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Son con los datos que se denuncian en el Organismo de
2 Investigación Judicial con los que nosotros generamos las acciones de trabajo, adicionalmente
3 con la información que nos llega y ahí generalmente con la información que llega a Fuerza Pública,
4 pero el dato estadístico correcto es el que se denuncia al Organismo de Investigación Judicial y
5 después de ahí se genera la acción de trabajo.

6 **REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta, un cordial saludo
7 a todas las personas presentes, a la ciudadanía que está viendo la transmisión y especialmente a
8 don Mario, Jefe de la Policía Municipal. Quería hacer un par de comentarios y de preguntas,
9 primero que si tal vez nos puede contar de manera muy general, muy ejecutiva, me pareció muy
10 positivo el tema de la cantidad de comunidades organizadas que tenemos en el cantón, si mal no
11 recuerdo la presentación nos mencionabas que eran veinticinco, por decirlo así, barrios o
12 asociaciones y esto va muy en la línea, en lo que acaba de comentar don Mario, que siempre lo
13 hemos comentado acá en el seno del Concejo, de la importancia de también fortalecer los
14 programas y tomar acciones de prevención, porque, es tan relativo a veces el tema de la
15 seguridad, depende del cristal con que se mire, lo que se quiera llegar o a la conclusión sesgada
16 a la que se quiera llegar, pero podemos decir que si la única manera que nos vamos a sentir
17 seguros es viendo policías, prácticamente tendríamos que tener sesenta y cuatro mil policías, que
18 es más o menos la cantidad de habitantes que tenemos en el cantón, uno para cada persona y
19 obviamente eso es utópico, no es real y ¿Cómo se subsana eso? Con temas de programas
20 preventivos, programas educativos, comunidades organizadas, por lo menos en mi experiencia
21 que tengo de toda la vida de vivir en Jardines de Moravia, desde que soy niño recuerdo que la
22 asociación de desarrollo, las diferentes personas que han estado en ella, siempre han sido muy
23 participativas y en este caso no es la excepción, el comité de seguridad siempre es muy
24 participativo con la Policía Municipal, con la Fuerza Pública y se ven los resultados. Entonces,
25 también es una invitación a los barrios, ya tenemos veinticinco, es bastante, seguir trabajando en
26 esa línea, porque es realmente importante en esa línea. Tal vez don Mario, si nos puede comentar
27 muy grosso modo ¿qué acciones se hacen? ¿cómo es que se trabaja? También para invitar a los
28 barrios a que se unan a esta, por decirlo así, metodología del trabajo que da muchos resultados.
29 Dos, con respecto al tema de las estadísticas que nos presentabas, es mi criterio y con base en
30 conocimiento estadístico, obviamente estamos viviendo un año atípico en el tema de seguridad

1 que es a nivel nacional; si pusimos atención a las estadísticas venía una tendencia histórica a la
2 baja en todos los delitos y lamentablemente este año ha sido bastante atípico en ese sentido,
3 bastante fuerte y Moravia no escapa esta realidad nacional del tema de crimen organizado.
4 Entonces, desde ese punto de vista, lo comentaste, pero tal vez tiene un resumen para que le
5 quede claro especialmente a la ciudadanía, que sí se están tomando acciones, que sí se está
6 coordinando interinstitucionalmente y por dónde va la línea de trabajo específicamente. Lo otro
7 que te quería consultar es, desde cuando usted empezó a hacer Jefe de la Policía Municipal
8 también un recuento muy general, también es justo decirlo y lo digo también como funcionario
9 público que soy, a veces se tacha muy duro al funcionario público y pocas veces se reconoce el
10 esfuerzo y la labor, se dice que es para eso nos pagan y por eso somos funcionarios públicos, que
11 no se nos debería reconocer, creo que desde la parte humana y cualquier persona, incluso una
12 empresa privada es merecedor de reconocimiento cuando las cosas se hacen bien y no hay que
13 ser tan mezquinos, no hay que ser tan ardidos de no reconocer cuando las cosas se hacen bien.
14 Entonces, desde ese punto de vista es evidente, incluso a los ojos, como por ejemplo la
15 infraestructura de la Delegación de la Policía Municipal recientemente inaugurado en La Trinidad
16 de Moravia, se ha ido mejorando, se han ido haciendo esfuerzos y como bien lo indicabas ahora,
17 esa proyección de también qué es lo que se necesita para seguir mejorando. De nuevo muchas
18 gracias por la labor que realizan, donde exponen día a día su vida, a través suyo un reconocimiento
19 para las personas de la Policía Municipal y también no quería dejar de pasar la oportunidad, incluso
20 ya la hemos conversado, pero recordar siempre a la policía municipal mantener las buenas
21 relaciones con la ciudadanía, siempre un buen trato con respeto, yo sé que hay momentos en los
22 que ustedes están atendiendo una crisis y tiene que ser fuertes, pero no está de más siempre: el
23 buen trato, el respeto y que la gente sienta en ustedes un aliado y no un enemigo; muchas gracias
24 don Mario.

25 **EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ:** Buenas noches, gracias, con el tema a la seguridad comunitaria
26 habíamos planteado cinco objetivos que están por acá dentro del informe, dice que, fortalecer los
27 trabajos entre las comunidades y la policía mediante comunicación continua; fortalecer la unión
28 entre los vecinos; promover la prevención comunal; prevenir la incidencia delincriminal en las
29 comunidades y mejorar la calidad de vida. Antes los cursos para las comunidades organizadas
30 eran muy extensos, hoy son mucho más cortos, una vez a la semana durante cinco días, para

1 formar un grupo de seguridad comunitaria y sí Moravia dichosamente a esa buena relación que
2 hay entre el Ministerio de Seguridad Pública y Policía Municipal también hay una gran cantidad de
3 comunidades organizadas. Con el tema de la incidencia delictiva logramos apreciar también en
4 datos estadísticos que se presentaron, incluso este año viene hacia la baja en comparación con
5 los períodos anteriores, hacer una deducción de, hace cinco años que estábamos en setecientos
6 delitos, seiscientos cincuenta delitos y la proyección que llevamos este año, posiblemente se
7 termine alrededor de los trescientos delitos, poco más, poco menos, es muy bueno, bajar delitos
8 es muy difícil hacerlo. Básicamente, cuando llegamos acá, en el dos mil dieciséis, finales del dos
9 mil quince, la policía municipal era un grupo muy pequeño, con escasos recursos, dichosamente
10 la visión, no mía, sino de todo un grupo de trabajo, Administración, Concejo Municipal, ese grupo
11 de trabajo pues ha ido creciendo en logística, en infraestructura, en recurso humano, en
12 capacitación, en edificios, para los próximos meses vamos a hacer veintiún policías, tenemos pues
13 una delegación, por la cual hemos recibido muchos halagos de otras policías municipales, de otras
14 entidades policiales; en el tema de recursos se cuentan con dos unidades, se cuenta con nueve
15 motocicletas, vamos o ya con el centro de protección próximo que vamos a tener en la delegación,
16 pues estaríamos integrando todos los servicios de la Policía Municipal en un mismo lugar y eso
17 permite por supuesto que el servicio sea mucho más eficiente, mucho más eficaz y por supuesto,
18 genera un sentido de pertenencia de todos los muchachos de la Policía Municipal hacia este
19 cantón, que es por ellos que se hace todo este trabajo, todos los días.

20 **PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA:** Gracias, tiene la palabra el señor Alcalde.

21 **ALCALDE ZOCH GUTIÉRREZ:** Muchísimas gracias, muy buenas noches a todos los que nos
22 escuchan y a todos ustedes, esperando que esta semana sea muy exitosa; como ustedes saben,
23 por ley el máximo mando, la máxima autoridad de la Policía Municipal, el jefe último de la Policía
24 Municipal es el Alcalde, así es por ley y yo me he tenido que involucrar mucho, porque realmente
25 yo no era policía cuando entré aquí, ni lo soy ahorita, pero sí puedo decir que me he capacitado,
26 que he podido comprender muchas de las realidades policiales, comprender los modelos
27 policiales, qué es un punto caliente, qué es un nodo demandante, qué es el nuevo modelo de la
28 estrategia de Policía Nacional; saber cómo es que operan las estrategias policiales tanto en Fuerza
29 Pública, en Policías Municipales, como funcionan los centros de video-protección, entre otro
30 montón de cosas. Es importante que la autoridad que sea la jefatura máxima conozca y se

1 capacite, porque si no, no va a poder nunca comprender la realidad de lo que es esto y lo digo con
2 toda con toda razón y con todo el conocimiento de causa, cuando yo fui regidor y se abrió la Policía
3 Municipal yo vote en contra, porque precisamente no existía ninguna estrategia, no existía, bueno
4 con comentarles que ni siquiera teníamos chalecos para todos los poquitos cuatro policías, tres
5 policías que habían, chalecos antibalas o sea tenían que sortearse cada día quién vivía y quién
6 moría, así de ridículo fue el proyecto inicial de Policía Municipal que se creó en este cantón, no
7 tenían ni siquiera los uniformes. no tenía motocicletas. lo que tenían eran bicicletas. que las tenían
8 colgadas. porque don Mario me dijo la primer vez que los delincuentes no se mueven a pie, ya ni
9 en bicicletas, son los mínimos, se mueven en motocicletas o en vehículos, saber que hoy
10 contamos con nueve motocicletas, que hoy contamos con dos unidades, que contamos con una
11 unidad K-9, con una unidad preventiva, con seis inspectores de tránsito, que no solo ayudan al
12 ordenamiento vial, sino también a la detección temprana de drogas en los territorios, saber que
13 hoy contamos con estrategia, que contamos con alianzas, que hoy contamos con un sistema de
14 video-protección que en aquel momento no se contaba, porque cuando se quiso contratar también
15 me opuse en ese momento, porque cuando consultamos que quien iba a monitorearlo, no, nos
16 dijeron que era solo para grabar, que nadie lo iba a estar vigilando, esas eran las respuestas que
17 teníamos. Tuvimos que sentarnos don Mario y yo hace casi más de siete años y tomar una decisión
18 que cualquiera de las dos eran duras o cerrar la Policía Municipal o lo que se llamaba Policía
19 Municipal, porque Mario me dijo yo no puedo dar resultados con lo que hay, desde un inicio no
20 comenzó bien esto, que conste no fue Mario el que lo armó, pero a Mario le tocó asumir al igual
21 que a mí, cuando yo entré aquí, me tocó asumir errores del pasado y hoy ver, bueno, concluyo
22 este primer tema diciendo que en más de un año, casi dos años, esos tres policías no tuvieron ni
23 un solo delincuente, puedo decir que éramos casi que hasta el hazme reír de muchas otras fuerzas
24 policiales y en el cantón lo único que se sacaba de las calles eran verduras, comerciantes ilegales,
25 se recuerdan esas épocas que lo único que se hacía era sacar comercio, decomisar pan, flores y
26 otras cosas, porque era lo que tenían, era lo que tenían para hacer, pero por dicha y yo aquí quiero
27 felicitar a Mario Ortega por su visión, me dijo en la primer reunión: Jefe mejor cerremos esta policía,
28 si no nos van a dotar de recursos y me explicó, qué era lo que se necesitaba para realmente,
29 ahora sí hablar de una Policía Municipal por primera vez en Moravia; esos son los recursos que
30 durante estos siete años hemos ido adquiriendo y que han dado al traste con una reducción de

1 más de cincuenta y tres por ciento de los delitos contra la propiedad, más de un setenta y dos por
2 ciento en homicidios en nuestro cantón. Nos alertamos por lo que pasó el viernes pasado, yo lo
3 lamento mucho, porque ni siquiera fue un ciudadano de nuestro cantón, pero sucedió todo aquí
4 en nuestro cantón poniendo en riesgo también a las personas de Moravia, pero tengo que decir
5 que en el año dos mil dieciséis, los delitos, cifras oficiales eran más de diez por año, los homicidios,
6 y en los últimos años hemos tenido entre dos y tres, eso es una reducción de casi el setenta y tres
7 por ciento de los homicidios, es mucho y claro, cuando exponemos esta realidad es, por eso que
8 se ha tomado como un caso de éxito el cantón de Moravia y yo estoy muy contento de hoy estar
9 hablando totalmente de otra realidad, hoy por hoy, si ustedes lo ven ya el tema de los comercios
10 ilegales en el cantón de Moravia ya no es un tema entre la población, superamos ese punto que
11 era el más complicado en el año dos mil quince, hoy por hoy podemos hablar de una policía
12 profesionalizada, hoy por hoy ya no se tienen que reunir o la delegación no es una dis que caseta
13 en el Parque Central, que ahí es donde los tenían, que no cumplía con nada para brindar seguridad
14 a los compañeros, hoy por hoy tenemos una delegación bonita, una delegación que va a integrar
15 todos los servicios y que esperemos que le ayude a la Policía Municipal a seguir creciendo. Yo
16 tengo que decir que en gran parte ha sido por la visión que ha tenido Mario y el compromiso que
17 han tenido todos los compañeros de la Policía Municipal de Moravia, porque yo puedo decir que
18 de la Policía Municipal de Moravia no se han escuchado, lo que se escucha en otras policías
19 municipales de peleas internas, extraordinarias, no se no se escucha de corrupción, por lo menos
20 yo a la fecha no he tenido denuncias de corrupción y eso para mí es muy importante, saber que
21 no tenemos una policía corrupta, saber que coordinan hoy con diferentes instituciones al punto de
22 que nos llaman a nosotros como Municipalidad para organizar allanamientos, eso es, porque hay
23 una confianza en la Policía Municipal por parte de los organismos de inteligencia de este país.
24 Tenemos buenas relaciones con la Fiscalía, tenemos buenas relaciones con PCD, tenemos
25 buenas relaciones con Cooperación Internacional que nos ha hecho crecer mucho, uno de los
26 proyectos en los que más ha invertido la Embajada de los Estados Unidos de América ha sido en
27 el proyecto de capacitación y dotación de herramientas de la Policía Municipal, de la Delegación
28 Municipal y hoy quiero decirles que, logramos entre algunos alcaldes de la zona, conseguir que la
29 zona noreste del país, bueno el GAM, tenga su propio Centro Regional de video-protección, esto
30 va a conectar los centros locales de video-protección y además, van a existir únicamente tres en

1 el país, uno de esos va a estar aquí con estas municipalidades. Además Fuerza Pública va a estar
2 en conjunto con la Red de Policías Municipales realizando trabajos de inteligencia regional, en
3 conjunto con los las policías locales, eso significa que por primera vez ya no vamos a tener esas
4 descoordinaciones y vamos a poder saber qué pasa de una cámara en Tibás que está entrando
5 un delincuente en Moravia, porque actualmente están desconectados esos sistemas, bueno es
6 una inversión de más de tres millones y medio de dólares lo que se va a hacer en estos tres centros
7 de vídeo-protección. Aunque a veces algunos dicen que uno va a pasear o que uno no debería ir
8 a capacitarse, porque son los técnicos, yo difiero totalmente, creo que eso es ignorar
9 completamente el sistema y la estrategia policial, al final nosotros somos los máximos jefes de las
10 policías municipales, somos los que hacemos los acuerdos políticos para traer toda esta inversión
11 a nuestra región y Moravia se ha visto grandemente beneficiada de eso y espero que las próximas
12 autoridades sigan en esta visión, porque por nosotros solos, no lo lograríamos, por el Gobierno de
13 Costa Rica no lo lograríamos, si lo único que han hecho es quitarnos recursos, desde que
14 entramos, no nos han dado más recursos, ustedes lo ven, aquí tiene que venir cada jefe de cada
15 delegación a pedir, perdón que lo diga de esta forma, a mendigar que le demos plata para reparar
16 escobillas, porque se les está metiendo el agua en la delegación, porque no tienen para un
17 candado o sea perdón, pero definitivamente por el Gobierno de Costa Rica no hemos logrado
18 fortalecer las estructuras policiales aquí. Las treinta y tres municipalidades que tenemos Policía
19 Municipal y ya casi van a ser cincuenta, esperemos que siga creciendo estos proyectos,
20 actualmente somos los que presentamos la menor cantidad de delitos contra la propiedad, esto
21 significa que fue al final una buena puesta cuando se tiene un buen propósito, cuando se tiene
22 una buena estrategia y ahora que vamos a tener este centro regional, vamos a poder enlazarnos
23 con las municipalidades vecinas, no solo para ver las cámaras y ver a dónde pasa el delincuente,
24 eso es importante, pero lo más importante y yo quiero terminar con este mensaje, porque ha sido
25 el mensaje desde el día uno en el que empezamos Sembramos Seguridad y será el mensaje más
26 fuerte que repetiré hasta el último momento, la mejor estrategia de seguridad en el territorio es la
27 corresponsabilidad de todas las personas en su propia seguridad, dejemos de estar echándole la
28 culpa al otro, dejemos de estar echando la culpa al policía, al Jefe, al Alcalde, a los regidores, al
29 ministro o a quien sea, si nosotros nos hubiéramos quedado ahí, si yo me hubiera quedado ahí,
30 hoy probablemente no tendríamos Policía Municipal y estaríamos dependiendo de una fuerza

1 pública que no tiene capacidad de ampliación y probablemente los datos que mostraríamos no
2 serían tan alentadores, como los que los que gracias a Dios hoy podemos mostrar. Entonces,
3 invitar a todos los vecinos y vecinas del cantón de Moravia a que se metan en la cabeza, que las
4 grandes problemáticas en seguridad de Latinoamérica, no voy a hablar de otros país, porque
5 también podríamos hablar de otras métricas, pero las grandes soluciones han venido de los
6 propios ciudadanos, de hacernos corresponsables, de involucrarnos unos con otros, de
7 organizarnos, de coordinar, de ponernos a disposición, ahí es, donde podemos decir que van a
8 bajar verdaderamente los homicidios, cuando los niños no tengan que escoger estructuras
9 delincuenciales en vez del sistema formal de educación, ahí es donde podemos hablar de
10 realmente bajar los homicidios, porque actualmente tenemos situaciones muy complejas en los
11 territorios con las bandas organizadas y detener un homicidio, virtualmente, es casi imposible
12 cuando ya hay contratación paga, si no lo hace uno, lo hace otro y tienen que cumplir la misión,
13 porque es un trabajo, a menos de que tengamos sesenta y cinco mil policías como decía Diego y
14 eso es imposible en cualquier ciudad del orbe, cualquier ciudad. El trabajo preventivo y por eso
15 llamamos Sembremos Seguridad es ir sembrando en nuestra comunidad la seguridad ¿Cómo?
16 Reduciendo los riesgos sociales, involucrándonos, sintiéndonos corresponsables de nuestra
17 propia seguridad y ahí es donde sí vamos a poder hablar de reducción de homicidios, pero yo no
18 tengo la altura moral en este momento de llegar y decirle a un Jefe Policial de la Policía Municipal,
19 de aquí, del OIJ, de la Fuerza Pública o de quien sea ¿qué va a ser usted para reducir los
20 homicidios? Cuando sabemos que policialmente no es la solución para reducir homicidios en
21 ninguna ciudad desarrollada del mundo; los que han entendido esto y lo han logrado bajar, el caso
22 de Medellín pasó de trescientos once homicidios por cada cien mil habitantes, a menos de
23 cincuenta homicidios por cada cien mil habitantes en cuestión de veinte años ¿cómo? Haciendo
24 análisis integral de la seguridad comunitaria, no hay que inventar el agua caliente, nosotros
25 estamos trabajando en la vía en la que considero, que deberíamos de estar trabajando, las
26 estadísticas nos respaldan y recuerden que, aunque se trabaje con estadísticas por denuncias, la
27 omisión de denuncias no es algo nuevo, siempre ha existido, siempre ha existido, es más, antes
28 habían menos capacidad de denuncias, porque había menos facilidades de transporte, menos
29 tecnología para denunciar, era más difícil, hoy por hoy la gente en teoría debería de estar
30 denunciando mejor, porque hay mejores formas de denunciar y más sencillas, pero la falta de

denuncia no es algo nuevo, siempre ha existido; entonces, si vemos una reducción en las estadísticas oficiales, tomemos en cuenta que siempre ha existido la omisión de denuncias y que si es una reducción real, porque no me atrevería a decir y creo que nadie en este país, ni en el mundo se puede atrever a decir, de que es, porque ya no están denunciando las personas, porque eso ya sería una falacia, sería un invento, sería trabajar bajo supuestos y así no es como se trabaja profesionalmente en un cantón, por la seguridad; muchas gracias.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Gracias, Mario muchísimas gracias por dedicarnos el tiempo y sacar el tiempito para hacer el reporte también, adelante.

EL SR. MARIO ORTEGA DÍAZ: Muchas gracias.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Pasamos al siguiente punto de la de la agenda, dictámenes urgentes, tenemos dos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DICTÁMENES.

SESIÓN ORDINARIA N.º125

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL 2023, A LAS 18:11 HORAS, CON LA ASISTENCIA LOS REGIDORES PROPIETARIOS MARIELOS HERNÁNDEZ MORA QUIEN PRESIDE, DIEGO LÓPEZ LÓPEZ Y SANDRA ARTAVIA SALAS. ASISTE TAMBIÉN LA SECRETARIA DE COMISIONES MARIELA HERRERA MORA Y EN FORMA VIRTUAL, EL LIC. ALEX GEN PALMA.

Ref. Acuerdo #2126-2023

ÚNICO DICTAMEN

Suscriben: Hernández Mora, Artavia Salas y López López.

Se conoce oficio DRSJN-C5-EPBC-235-2023 con fecha 30 de junio del 2023, dirigido al Concejo Municipal, suscrito por la Sra. Jorlene Rodríguez Ortega, Directora de la Escuela Porfirio Brenes Castro, con el visto bueno del Sr. Gener Mora Zúñiga, Director Regional de Educación San José Norte, mediante el cual remiten terna para la designación de tres nuevos integrantes de la Junta de Educación de dicha institución, aportando los documentos requeridos.

Considerando:

1. Que, dentro de la documentación presentada, se justifica que la razón de su solicitud es por motivo de la renuncia de las señoras Laura González Valverde, Marcela Hidalgo

Henderson y Hellen Jiménez Herrera, aportando las respectivas cartas de renuncia, debidamente firmadas.

2. Que el artículo 12 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, establece que la recomendación de ternas que haga el Centro Educativo, debe ser el resultado de una consulta transparente y participativa coordinada con el personal docente y administrativo, para lo cual, en la documentación recibida, se encuentra el documento que lo demuestra.

3. Que, se verificó el cumplimiento de lo establecido en los artículos 11, 13 y 21 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, mediante la documentación aportada por parte de la institución educativa.

Por tanto,

Esta comisión le recomienda al Honorable Concejo Municipal:

ÚNICO. – Que en atribución del artículo 13, inciso g) del Código Municipal, se nombre hasta el 16 de agosto del 2024, periodo restante de la actual Junta; a los siguientes ciudadanos como nuevos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Porfirio Brenes Castro, por haber cumplido con todos los requisitos correspondientes.

NOMBRE COMPLETO	
María Soledad Obando Mejía	
Luis Miguel Rodríguez Chacón	
Andrés Luciano Hidalgo González	

Calidades conocidas en el expediente

Se establece como fecha para la juramentación ante el Concejo Municipal, el **lunes 10 de julio del 2023, a las 19:00 horas**, de manera presencial, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en la segunda planta del Edificio de la Municipalidad de Moravia; para lo cual deberá presentar ante el oficial de seguridad, su cédula de identidad antes de ingresar al edificio.

Notifíquese a la Sra. Jorlene Rodríguez Ortega, Directora del Centro Educativo y a la Supervisión del Circuito Escolar 05.

-Se somete a votación el dictamen-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora, Randall Montero Rodríguez y Diego López López.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SIETE, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º050

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL 2023, A LAS 18:35 HORAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS GIANCARLO CASASOLA CHAVES, QUIEN PRESIDE, MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, ANA TERESA SANCHO ARROYA, ANGIE QUIRÓS MORA Y RANDALL MONTERO RODRÍGUEZ. EN AUDIENCIA CON LAS SEÑORAS MAYELA GARRO HERRERA Y VIVIAM VARGAS DÍAZ, DE LA ADE LOS SITIOS DE MORAVIA. ASISTE TAMBIÉN, MARIELA HERRERA MORA, SECRETARIA DE COMISIONES Y DE FORMA VIRTUAL EL LIC. ALEX GEN PALMA, ASESOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

-Se inicia con la lectura del quinto dictamen, los anteriores se presentarán en sesión ordinaria n.º167-

Ref. Acuerdo #2127-2023

V DICTAMEN

**Suscriben: Hernández Mora, Casasola Chaves, Sancho Arroyo,
Montero Rodríguez y Quirós Mora.**

Se correo electrónico –sin número- de fecha 03 de julio de 2023, suscrito por la señora Viviam Vargas Díaz, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejora de Los Sitios de Moravia manifestando su preocupación ante la presunta falta de recursos para la ejecución del proyecto denominado: “Colocación de piso cerámico de alto tránsito para el salón comunal de Los Sitios de Moravia”, aprobado por el Concejo Municipal mediante acuerdo n.º1417-2022 y al cual se le adicionaron recursos mediante acuerdo n.º1465-2022 para un total de ¢13.500.000,00.

Asimismo, se conoce oficio DTO-PROY-037-04-2023 de fecha 19 de abril de 2023, suscrito por los arquitectos Luis Diego Castro y Christian Palma, del Departamento de Proyectos, mediante el cual se dirigen al Concejo de Distrito de La Trinidad y la ADE Pro Mejoras de Los Sitios; indicando que, con respecto al proyecto de “Colocación de piso cerámico de alto tránsito para el salón comunal de Los Sitios de Moravia” se cuenta con un presupuesto de \$6.800.000,00 según lo que se indica en el Acuerdo #1417-2022.

Manifiesta que se realiza el levantamiento correspondiente del salón comunal para establecer el área a intervenir y que una vez analizada esta información se determinó que el costo de los materiales es correcto, pero debe corregirse en un análisis integral.

Manifiesta que el presupuesto inicial es de \$3.257.371,99, pero esto sería solo el costo de los materiales, siendo el presupuesto total de la contratación por \$6.800.000,00. Sin embargo, según los cálculos del departamento la suma asciende a \$8.502.023,10. Advierte que hace falta una diferencia de \$1.702.023,10.

Se recibió en audiencia a la señora Presidenta de la ADE en la Comisión de Hacienda y Presupuesto el 05 de julio de 2023, quien indicó que los recursos aprobados (\$13.500.000,00) para todos los proyectos 2023 de la ADE eran suficientes; sin embargo, por alguna razón, ahora se les indica un faltante de \$1.702.023,10. Más allá de las razones por las cuales exista ese faltante –que deberá explicar la Dirección de Gestión Financiera-, lo importante es garantizar su adecuada ejecución durante el II semestre de 2023 para evitar retrasos e inconvenientes; dado que el proyecto debe ejecutarse de una vez y no se puede por etapas, según criterio técnico.

Adicionalmente, el Síndico Propietario del distrito de La Trinidad manifestó a la Administración la preocupación con la ejecución de este proyecto mediante oficio de fecha 08 de junio de 2023.

Por tanto,

Esta Comisión recomienda al honorable Concejo Municipal:

UNO. - Solicitar –de manera URGENTE- a la Dirección de Gestión Financiera y al Departamento de Planificación Institucional y Control Interno, se sirva preparar una modificación presupuestaria para dar contenido al faltante habido en el proyecto denominado “Colocación de piso cerámico de alto tránsito para el salón comunal de Los Sitios de Moravia” aprobado mediante acuerdo n.º #1417-2022, por la suma de \$1.702.023,10, según criterio emitido por el Departamento de Proyectos (oficio DTO-

PROY-037-04-2023). El Concejo Municipal avala el requerimiento.

Asimismo, deberá esa dirección informar a la ADE Pro Mejoras de Los Sitios las razones que llevaron a este faltante, aun cuando existía suficiente contenido presupuestario para la ejecución de proyectos de esa organización comunal en el presupuesto del año 2023, según se dijo en acuerdo n.º1417-2022 y 1465-2022.

Notifíquese a la Dirección de Gestión Financiera, al Departamento de Planificación Institucional y Control Interno, al Concejo de Distrito de La Trinidad y, a la ADE Pro Mejoras de Los Sitios de Moravia.

Remítase copia de este acuerdo al Departamento de Proyectos.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Tiene la palabra el regidor López.

REGIDOR PROPIETARIO LÓPEZ LÓPEZ: Gracias señora presidenta, nada más una consultita técnica para los compañeros de la comisión, para tenerlo claro, entonces ¿ellos del todo no pudieron empezar con el proyecto?

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: No han ejecutado el proyecto.

REGIDOR PROPIETARIO CASASOLA CHAVES: El Departamento de Proyectos les dijo, este es un proyecto que se tiene que hacer de un solo, todo completo, entonces, no podemos hacerlo por etapas o tenemos la plata completa o no podemos ejecutar.

-Se somete a votación el dictamen-

➤ **POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Marielos Hernández Mora, Ana Teresa Sancho Arroyo, Sandra Artavia Salas, Giancarlo Casasola Chaves, Angie Quirós Mora, Randall Montero Rodríguez y Diego López López.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SIETE, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ACUERDA APROBAR EL QUINTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA: Antes de cerrar la sesión quiero aclararle al señor Alcalde que, cuando yo hice mi pregunta sobre la gente que no denuncia, en ningún momento estoy tratando de decir que los delitos han bajado, porque la gente no los denuncia, yo solo quería saber si consideraban en algo una zona gris, que todo el mundo sabe que existe, porque hay mucha

gente que yo le digo ¿denunció? ¡no! ¿para qué? No va a aparecer el celular. ¡No! ¿para qué? El seguro me cubre, o sea, lo que sea, por las razones que sean; entonces no ponga palabras en mi boca, ni piense en mi intención, porque yo solo quería saber si ellos consideraban en algún momento, porque quiero entender cómo funciona la policía. Al ser las veintiún horas y tres minutos damos por concluida esta sesión; muchas gracias, nos vemos el lunes.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, LA SEÑORA PRESIDENTA HERNÁNDEZ MORA LEVANTA LA SESIÓN.

Marielos Hernández Mora**PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Marisol Calvo Sánchez**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**